

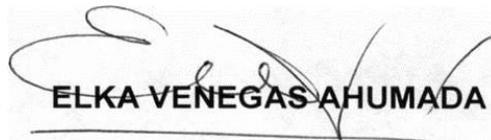
**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
BOGOTÁ**

ACTA DE APROBACIÓN No. 030

Proyecto registrado el día primero (1°) de agosto de dos mil veintidós (2022) (R. 028), presentado por la suscrita Magistrada para su estudio y discusión, el cual fue aprobado en la Sala de Decisión conformada con el Honorable Magistrado doctor MARTIN LEONARDO SUÁREZ VARÓN.

No.	RADICACIÓN	DISCIPLINADO	DECISIÓN
1.	2020-02458	NICOLAS IPUZ PEÑA Y YENNY NATALIA VELANDIA CAÑON	ABSOLVER a la abogada YENNY NATALIA VELANDIA CAÑON-SANCIONAR CON SUSPENSIÓN DE DIEZ (10) MESES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN y MULTA DE CUATRO (4) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES al abogado NICOLAS IPUZ PEÑA

Bogotá D.C., primero (1°) de agosto de dos mil veintidós (2022).


ELKA VENEGAS AHUMADA

Acta de Aprobación No 030

Magistrada